

Quito DM., a 30 de marzo de 2017

Señores Accionistas  
CRUZ DEL SOL CSSA S.A.  
Ciudad.-

**Referencia:** Informe del Presidente  
Ejercicio Económico 2016

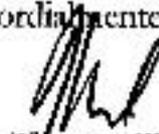
De mi consideración:

En cumplimiento con la obligación que me asigna el literal "i" del artículo 22 del estatuto social y la Ley de Compañías vigente, a continuación, paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por CRUZ DEL SOL CSSA S.A. (en adelante, "Compañía") en el ejercicio económico correspondiente al año 2016:

1. Las metas y objetivos establecidos por la Compañía para el año 2016, han cumplido con las expectativas esperadas.
2. En relación a las operaciones, la Compañía se ha desempeñado con eficiencia, cumpliendo así disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio.
3. Las políticas implementadas por la Compañía para cumplir con sus obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la Ley, esto nos ha permitido mantener nuestro prestigio e imagen.
4. En lo relacionado con la situación financiera de la Compañía, esta se sustenta y va de acuerdo a lo planificado en base a los presupuestos correspondientes. En comparación con los ejercicios anteriores, la Compañía se encuentra en una mejor posición.
5. No existen utilidades generadas en el año anterior que puedan ser repartidas entre los accionistas.
6. Las actuales políticas y estratégicas de la Compañía son eficientes, por lo que recomiendo seguir adelante con ellas.
7. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Cordialmente,

  
Jason Thomas Ward  
Presidente